



NOTA DE PRENSA

- España homologó en 2025 **más de 4 títulos extranjeros por cada graduado nacional**, consolidando el sistema más laxo de Europa.
- Se alerta de que la agilización administrativa pretende paliar de forma coyuntural el déficit de profesionales derivado de la emigración de graduados nacionales, en lugar de abordar las causas estructurales de la precariedad en el Sistema Nacional de Salud (SNS)
- Las estudiantes **instan a reflexionar sobre el aumento masivo y alarmante de estas cifras** y sobre la “fuga” de médicos españoles causada por las condiciones laborales indignas.

8 de mayo de 2026

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), máximo órgano de representación del estudiantado de Medicina en España, manifiesta su **alarma ante los datos de homologaciones** de títulos extracomunitarios alcanzados en 2025. Con **30.303 títulos convalidados (un 89% de las solicitudes presentadas)**, España se ha convertido en la puerta de entrada sin filtros clínicos a la medicina europea, en un proceso que se podría calificar de *“principalmente administrativo y carente de rigor asistencial”*.

Precarización y reemplazo, el fondo del problema. Desde el CEEM señalamos que estas cifras no son casuales, sino el signo de un sistema que prefiere “importar” profesionales antes que mejorar las condiciones de los suyos propios. *“Estamos viendo cómo las condiciones de precariedad –salarios insuficientes, guardias que no cotizan y falta de autonomía– empujan a nuestros graduados a la emigración hacia otros países europeos”*. El sistema opta por **mecanismos de agilización administrativa** para cubrir las vacantes asistenciales, postergando la implementación de medidas necesarias para la **mejora de las condiciones salariales y laborales** que fomenten la retención del talento formado en nuestras facultades.

Esta situación genera un fenómeno de **dumping laboral** que no solo perjudica al profesional, sino que pone en riesgo el modelo de excelencia del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El CEEM considera imprescindible que se realice un **estudio prospectivo de las necesidades reales de médicos por especialidad y Comunidad Autónoma**, basándose en un registro transparente de todos los títulos homologados.



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

Es imperativo que cualquier médico que ejerza en España demuestre las mismas competencias clínicas que se exigen a los estudiantes nacionales tras seis años de carrera y una prueba de acceso a la Formación Sanitaria Especializada (FSE). Actualmente, la asimetría es total: mientras España es el país más laxo de Europa Occidental en homologaciones, mantiene uno de los niveles de exigencia más altos para sus propios estudiantes, generando un ambiente de tensión que manifiesta más que claramente las incongruencias del sistema.

Por otro lado, desde el CEEM se advierte sobre el **inminente y preocupante "cuello de botella" en el futuro examen MIR 2027** que ya se deja ver desde hace varias convocatorias. Con 30.303 nuevos homologados con derecho a concurrir (muchos de ellos fuera del cupo de extracomunitarios por tener residencia legal), el acceso a la formación especializada se vuelve una "pesadilla" para las nuevas promociones. Este año se han admitido 16.736 médicos para realizar el examen MIR, de los cuales, más de 16.000 superaron la prueba de acceso a la FSE y tienen derecho a elegir plaza. No obstante las **plazas ofertadas son 9.275** por lo que más de **7.000 médicos se quedarán sin plaza** a pesar de haber superado el examen. Hay más médicos que nunca presentándose al MIR, sin embargo, muchos se quedan en la "calle", mientras que se aumenta indiscriminadamente el número de profesionales habilitados a través de la homologación, que este pasado año 2025 ha batido un **récord histórico superando la cifra de 30.000 homologaciones**.

Finalmente, el Consejo reitera su posicionamiento: **ningún facultativo debe ejercer funciones de especialista sin el título oficial vía MIR o su homologación correspondiente**. La contratación de médicos sin especialidad para cubrir carencias del sistema es una práctica que debe cesar para proteger la seguridad del paciente.

"Solo deben ejercer como especialistas aquellos profesionales que cuenten con la titulación vía MIR o la homologación oficial de dicha especialidad. La contratación de médicos sin especialidad para cubrir carencias estructurales, menoscaba la seguridad del paciente y la dignidad de la Profesión Médica", concluye Inés Jiménez, Directora de Comunicación del CEEM.

Sobre el CEEM:

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) es la organización que ostenta la máxima representación de las estudiantes de Medicina a nivel nacional. Representa a los más de 40.000 estudiantes de Medicina en España, actuando como interlocutor ante el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Universidades y otras instituciones del sector de la salud para velar por la calidad de la formación y el futuro de la Profesión Médica.



CEEM



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

Para más información y entrevistas:

Inés Jiménez - Dirección de Comunicación del CEEM

633 386 304 - prensa@ceem.org.es - dircom@ceem.org.es

Página Web: www.ceem.org.es; X: @ceem_medicina; Facebook: @ceem_medicina;
LinkedIn: linktr.ee/ceem

CEEM

Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina